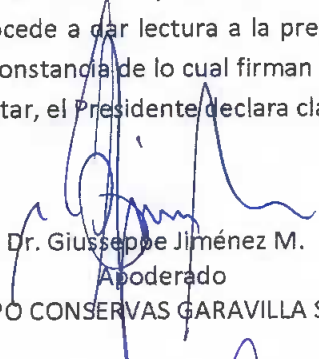


**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CONSERVAS ISABEL ECUATORIANA S.A. CELEBRADA EL DÍA 24 DE MARZO DEL 2017**

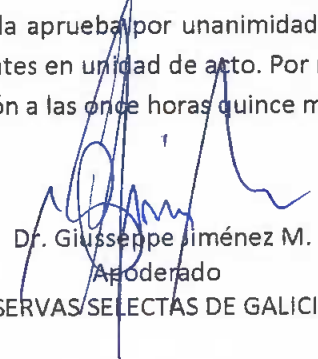
En la ciudad de Manta, a los veinte y cuatro días del mes de marzo de dos mil diecisiete, siendo las diez horas encontrándose presente en el domicilio de la compañía ubicada en la parroquia "Los Esteros", calle 125 S/N y avenida 103, se reúne el Dr. Giuseppe Jiménez Mejía, en representación de la accionista GRUPO CONSERVAS GARAVILLA SL, propietaria del 99,9999% de las acciones; y de la accionista CONSERVAS SELECTA DE GALICIA SL, propietaria del 0,0001% de las acciones de CONSERVAS ISABEL ECUATORIANA S.A., según autorización que consta en el literal D) de los poderes que se adjuntan al expediente de actas, y por lo tanto, reúnen el 100% del Capital Suscrito de la Compañía y resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías., renunciando así al requisito de convocatoria previa. La Ing. Johanna Baca de la Torre, en su calidad de Comisario, ha sido convocada expresamente a la presente Junta, quien para constancia de lo cual, firma el Acta. Actúa como Presidente Ad-hoc de la Junta la Sra. Ana Gabriela Tapia y como Secretario Ad-hoc el Sr. Adrián Pazmiño. Una vez constituida la Junta, el Presidente Ad-hoc ordena que mediante Secretaría se constate la presencia de la totalidad del capital pagado de la compañía, para lo cual el Secretario realiza la lista correspondiente, que se adjunta al expediente de la presente acta y certifica que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, con lo que se completa el quórum de ley. Acto seguido el Secretario da lectura al orden del día: 1) Conocimiento y resolución del Informe de Gerente; 2) Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario; 3) Conocimiento y resolución sobre el informe de auditoría externa por el año terminado al 31 de Diciembre del 2016; 4) Conocimiento y resolución del Balance General y Estado de Resultados terminados al 31 de Diciembre del 2016; 5) Conocimiento y resolución acerca de la distribución de utilidades del ejercicio fiscal 2016; y, 6) Designación de Comisario y Auditores Externos para el ejercicio fiscal 2017. El Presidente pone a consideración de los accionistas para su aprobación, el orden del día a tratar, y la Junta, sin observación alguna, aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, sobre el cual los accionistas declaran estar lo suficientemente informados. A continuación, la Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día: 1) Conocimiento y resolución del Informe de Gerente, para lo cual el Presidente Ad-hoc dispone que se de lectura al informe presentado por el Gerente el cual forma parte como documento habilitante, la Junta lo aprueba sin observaciones y por unanimidad. Seguidamente, la Junta General entra a tratar el segundo punto del orden del día: 2) Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario, para lo cual se procede a dar lectura al informe presentado por el Comisario de la compañía el cual se adjunta como documento habilitante; la Junta General, sin observación alguna decide aprobarlo por unanimidad. Seguidamente la Junta entra a tratar el tercer punto del orden del día: 3) Conocimiento y resolución sobre el informe de auditoría externa por el año terminado al 31 de Diciembre del 2016, para lo cual el Presidente Ad-hoc dispone que se de lectura al informe presentado por los auditores externos el cual se adjunta a la presente en calidad de documento habilitante, se indica además que el informe borrador fue puesto a disposición de los accionistas con anterioridad y que no difiere en cuanto a saldos y notas a los estados financieros del definitivo. Se procede a dar lectura al informe presentado y la Junta General, sin observación alguna, decide aprobarlo por unanimidad.

(3)
fue

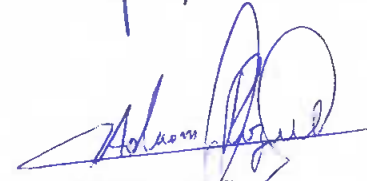
Seguidamente, la Junta General entra a tratar el cuarto punto del orden del día: 4) Conocimiento y resolución del Balance General y Estado de Resultados terminados al 31 de Diciembre del 2016; para lo cual el Presidente Ad-hoc dispone que, mediante Secretaría, se de lectura al Balance General y Estado de Resultados terminado al 31 de Diciembre del 2016 y la Junta General, sin observación alguna, decide aprobarlo por unanimidad. Inmediatamente, la Junta General entra a tratar el quinto punto del orden del día; 5) Conocimiento y resolución acerca de la distribución de utilidades del ejercicio fiscal 2016, toma la palabra el Presidente Ad-hoc quien informa que de acuerdo con lo que se aprecia en el Estado de Resultados, existe una utilidad después de impuestos y participación a trabajadores de USD 10.395.610,83, señala que la compañía realizará una reinversión de utilidades por el valor de USD 1.500.000,00, por lo que el saldo de dividendos, una vez apropiada la reserva legal y las compensaciones por salario digno en caso de aplicar es de libre disposición de los accionistas. Por cuanto no existen más mociones se somete a votación de la Junta, la cual aprueba por unanimidad las utilidades del ejercicio fiscal 2016 así como la reinversión de utilidades y demás compensaciones que deban realizarse. Los accionistas deciden no repartir dividendos quedando estos como utilidades no distribuidas. Seguidamente se trata el sexto punto del orden del día: 6) Designación de Comisario y Auditores Externos para el ejercicio fiscal 2017, el Presidente Ad-hoc toma la palabra y mociona que se nombre como Comisario para el año 2017, a la Ing. Johana Baca de la Torre y como Auditores Externos a la compañía K.P.M.G. DEL ECUADOR CIA. LTDA., por lo que la junta, luego de las deliberaciones correspondientes, aprueba por unanimidad la moción propuesta. Resueltos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de diez minutos para la redacción y elaboración de la presente acta. Siendo las once horas se reinstala la sesión, se procede a dar lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, para constancia de lo cual firman todos los presentes en unidad de acto. Por no haber otro punto que tratar, el Presidente declara clausurada la sesión a las once horas quince minutos.



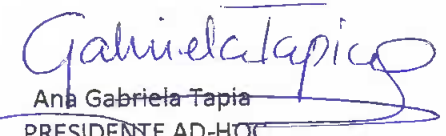
Dr. Giuseppe Jiménez M.
Apoderado
GRUPO CONSERVAS GARAVILLA S.L.



Dr. Giuseppe Jiménez M.
Apoderado
CONSERVAS/SELECTAS DE GALICIA S.L.



Adrián Pazmiño
SECRETARÍA AD-HOC



Ana Gabriela Tapia
PRESIDENTE AD-HOC



Ing. Johanna Baca de la Torre
Comisario